

40

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO
Radicación : 02117313 00202002 Folios: 4
Fecha (AMD): 2003-05-06 15:53:27
Trámite : 011 PCT-PATENT 379 FASE HACI 329 COMPLETEN
Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

Señor

SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

E. _____ S. _____ D. _____

Re: P1.-SOCIETE DES PRODUITS NESTLE S..A.-Solicitud de Patente
de Invención Fase Nacional PCT para "PRODUCTOS DE
CONFITERIA QUE CONTIENEN INGREDIENTES ACTIVOS".-
Clase A23G 3/00.-Expediente número 02-117.313.-

1. Me refiero a mi memorial de 7 de Enero de 2003.
2. Anexo me permito presentar a usted documento que acredita el traspaso que los autores del invento de la referencia hacen a favor de mi representado de los derechos sobre el mismo, debidamente apostillado, junto con la Traducción Oficial número 259/03 debidamente legalizada hasta por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia bajo el número 018737 de 9 de Abril de 2003, correspondiente a dicho documento de traspaso.
3. Ruego a usted tomar atenta nota de lo anterior y proceder de conformidad.

Señor Superintendente,


JOSE ANTONIO LLOREDA
T.P. 10.784
Código 231

TRADUCCIÓN OFICIAL No.259/03 DE UN DOCUMENTO ESCRITO EN FRANCÉS, EL CUAL PARA SU IDENTIFICACIÓN SE SELLA CON EL SELLO DEL TRADUCTOR. ESTA ES UNA TRADUCCIÓN OFICIAL EFECTUADA EL DIA 07 DE ABRIL DEL AÑO 2003 POR JEAN-JACQUES TURPIN, C.E.: 193849 DE BOGOTÁ, TRADUCTOR E INTÉRPRETE OFICIAL SEGÚN RESOLUCIÓN No. 2680/91 DEL 19 DE DICIEMBRE DE 1991, EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE JUSTICIA DE COLOMBIA.

Autenticaciones que se hallan a continuación de un documento de traspaso conferido en inglés y español por **David Alan BELL y Emma PICKFORD** domiciliados respectivamente en 71, Eastfield Avenue, Haxby, YORK Y032 3EZ, REINO UNIDO y Chemin des Croisettes 6, 1055 EPALINGES, Suiza, declaran ser los únicos y verdaderos inventores de "PRODUCTO DE CONFITERÍA QUE CONTIENE INGREDIENTES ACTIVOS". Declaran asimismo ceder y transferir sin reserva ni limitación a la **SOCIÉTÉ DES PRODUITS NESTLÉ S.A.**, sociedad organizada y existente de acuerdo con las leyes de Suiza, domiciliada en P.O. Box 353 – 1800 VEVEY, Suiza, todos los derechos inherentes a dicha invención, y que la sociedad queda facultada para solicitar en sus nombres la patente correspondiente en la República de Colombia.

Firma de David Alan BELL y Emma PICKFORD.

Legalización No. 3.424. El Notario Brigitte FAHRNI CHUISANO, en Vevey, Distrito de Vevey, Cantón de Vaud, Suiza, certifica la firma del Señor David Alan BELL domiciliado en YORK, Inglaterra y la Señora Emma PICKFORD, domiciliada en Epalinges, Cantón de Vaud, Suiza.

Dado en Vevey, el siete de marzo de dos mil tres. Firma ilegible del Notario.

Sello: B. FAHRNI CHUISANO – Notario. Estampilla de 2 Frs.

APOSTILLA

(Convención de La Haya del 5 de octubre de 1961)

1. - País: Suiza

El presente documento público

2. - ha sido firmado por la Doctora Brigitte FAHRNI CHUISANO

3. - obrando en calidad de Notario en Vevey

4. - con sello de Brigitte FAHRNI CHUISANO, Notario

CERTIFICADO

5. - En Lausana 6.- El 10 de marzo del 2003

7. - Por la Cancillería de Estado del Cantón de Vaud

8. - Bajo el número 1816

9. - Sello: Cancillería del Consejo de Estado – Libertad y Patria - Emolumento de 25

Fr.

10. - Por el Canciller de Estado, firma de G. Bouthiaux,.

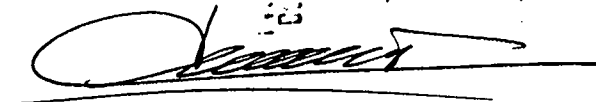
Es traducción fiel y completa de la cual se deja copia en los archivos de esta oficina para confrontación y a la cual me remito.

Traducción oficial No. 259/03.

Traductor: Jean-Jacques Turpin.

Bogotá, D.C., 07 de abril de 2003.

Traducción Oficial No. 259/03
JEAN - JACQUES H. TURPIN
Traductor e Intérprete Oficial
FRANCOES - ESPANOL
Res. Minjusticia No. 2680/91



MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES

The Director Tumpin

U 18737

CUYA FIRMA APARECE EN EL
DOCUMENTO DESEMPENA
LAS FUNCIONES INDICADAS

NO SE ASUME
RESPONSABILIDAD DEL TEXTO

2003 APR -9 A 11:26

LEDs
JEFE DE LEGALIZACIONES
SANTAFE DE BOGOTIA D.C.

ASSIGNMENT

The undersign,

- 1) David Alan BELL
- 2) Emma PICKFORD

TRASPASO

abajo firmado

- 1) David Alan BELL
- 2) Emma PICKFORD

domiciled in

- 1) 71 Eastfield Avenue, Haxby, YORK YO32 3EZ, United Kingdom
- 2) Chemin des Croisettes 6, 1055 EPALINGES, Switzerland

domiciliado en

hereby state under oath to be sole and true inventor
of

declar amos bajo juramento ser único y verda-
dero inventor de

"CONFECTIONERY PRODUCT CONTAINING ACTIVE INGREDIENTS"

"PRODUCTO DE CONFITERIA QUE CONTIENE
INGREDIENTES ACTIVOS"

state as well that assign, without reserva-
tion or limitation, in favor of

Declar amos asimismo que cedemos y
transferimos sin reserva ni limitación, a favor de la
sociedad

SOCIETE DES PRODUITS NESTLE S.A.

SOCIETE DES PRODUITS NESTLE S.A.

corporation organized and existing under the laws of

Switzerland

organizada y existente de conformidad con las leyes de
Suiza

domiciled in

P.O. Box 353
1800 VEVEY
Switzerland

domiciliada en

P.O. Box 353
1800 VEVEY
Suiza

all rights inherent to said invention, and that the above
mentioned corporation hereby is enabled to apply, in its
name, for the corresponding patent in the Republic of
Colombia.

todos los derechos inherentes a dicha invención y que la
citada sociedad queda facultada para solicitar en su nombre
la patente correspondiente en la República de Colombia.

x DA Bell
David Alan BELL

x Emma Pickford
Emma PICKFORD

légalisation au dos ...

4

Légalisation No 3'424.-

Le notaire Brigitte FAHRNI CHIOUSANO, à Vevey, District de Vevey, Canton de Vaud, Suisse, certifie authentique les signatures apposées d'autre part par M. David Alan BELL, domicilié à York, Angleterre, et par Mme Emma PICKFORD, domiciliée à Epalinges, Canton de Vaud, Suisse.

VEVEY, LE SEPT MARS DEUX MILLE TROIS.



Bahllh T.



APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Pays: SUISSE

Le présent acte public

2. a été signé par Brigitte Fahrni Chiusano

3. agissant en qualité de notaire à Vevey

4. est revêtu du sceau/timbre de B. Fahrni Chiusano notaire

Attesté

5. à Lausanne 6. le 10 mars 2003

7. par la Chancellerie d'Etat du Canton de Vaud

8. sous

9. Sceau



10. Signature
pr le Chancelier d'Etat:

C. Bouthiaux

G. Bouthiaux

Emolument: 25.-



Folio 44

2020
Bogotá DC

Doctor(a)
JOSE ANTONIO LLOREDA
Apoderado(a)

REFERENCIA:	Radicación No.	02-117313
	Solicitud Internacional	PCT/EP2001/06363
	Fecha inicio fase nacional	30/01/2003
	Trámite	011
	Evento	379
	Actuación	416
	Oficio No.	1025
	Folios	001

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, el Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT), el Reglamento y la Circular Unica de la Superintendencia de Industria y Comercio, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial.

Cúmplase

Dado en Bogotá DC,

11 AGO. 2003


ALIX CARMENZA CÉSPEDES DE VERGEL
Jefe de la División de Nuevas Creaciones

202051